

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA
EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025.**

(20)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día seis de junio de dos mil veinticinco, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ y doña María del Rosario García Carnés, del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.^a Ana M.^a Rubio Jiménez, Viceinterventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2025.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2025.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) -Anexo I- de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación a la adjudicación del contrato ("Actuación 12, Eje CMP. Plataforma, Miradores y Entornos de los accesos al Centro de Visitantes y la ermita.- Actuación 13, eje CMP. Centro de Visitantes, Elevación, Pasarela de Circunvalación y Mirador 360º a los pies del Cristo.- Actuación 14, Eje CMP. Restauración, Consolidación y Acondicionamiento de la Ermita") del contrato de servicios de redacción de tres proyectos básicos y de ejecución y dirección facultativa de las obras para la restauración paisajística del Cerro del Otero incluida el acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación del Centro de Visitantes y Mirador 360º y restauración de la ermita. En el marco del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU".

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Declarar la inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Palencia respecto de los daños causados por caída en Isla Dos Aguas. (RP 8/24).

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Declarar la inexistencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Palencia respecto de los perjuicios ocasionados (RP 8/24) por los daños sufridos valorados en, 37.368,60 €, al caerse cuando tropezó con un borde de la placa de cemento, que estaba levantado y que servía de pavimento en la Isla Dos Aguas de esta Ciudad por no existir una relación de causalidad al ser la intervención de un tercero, ciclistas, lo que ha generado el peligro y no constando un desnivel significativo en la vía.

4.- DEVOLUCIONES FIANZA.

- 4.1 Sagres S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro del Lote 4 (uniformidad de abrigo) y Lote 5 (uniformidad motorista) del vestuario para la plantilla del Servicio de Policía Local, 2022, por importe de 206,14 € para el LOTE 4 y de 154,73 € para el LOTE 5.
- 4.2 UTE Colín Buchanan Consultores S.A.-Tool Alfa Palencia**, para responder de la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Palencia (EDUSI), por importe de 5.406,76 euros.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

- 5.1 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Thieldón Artistas Plásticos Palentinos para la organización y desarrollo de diversas actividades culturales**, por importe de 18.500,00 €.
- 5.2 Aprobar la justificación del convenio con la Escuela de Arte Mariano Timón para la organización y desarrollo del Premio Carmen Trapote, 2025.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Tener por justificada la subvención otorgada a la ESCUELA DE ARTE MARIANO TIMÓN para la organización del Premio Carmen Trapote 2025.

• Objeto del convenio	Premio Carmen Trapote 2025
• Beneficiario y NIF	Escuela de Arte Mariano Timón (Q3468014J)
• Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 7 de marzo de 2025
• Importe concedido	800,00 €
• Importe del anticipo realizado	800,00 €
• Importe justificado	801,00 €
• Plazo de justificación	30/04/2025
• Fecha de registro de la justificación	27/03/2025

- 5.3 Aprobar las bases y convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas y actividades en materia de cultura durante el año 2025.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones a asociaciones culturales, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos y actividades culturales durante el ejercicio 2025 de acuerdo con las bases que han regir la misma y contenidas en el expediente administrativo.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto por importe de 15.000,00 €, para hacer frente a los gastos derivados de la convocatoria de subvenciones a asociaciones culturales con cargo a la aplicación presupuestaria 2025/5/33400/48900 del vigente presupuesto general del Ayuntamiento.

TERCERO. - Publicar extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Palencia. Dicha publicación se articulará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), tal y como exige el art. 20.8 de la Ley General de Subvenciones.

6.- PATRONATO.

6.1 Aprobar la autorización y disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de realización de actividades de invierno, Lote I, cursos de patinaje, Lote II, deportes con raqueta y Lote III, modalidades para el mantenimiento físico.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

➤ Aprobar la autorización y disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de “REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVIERNO, LOTE I, CURSOS DE PATINAJE, LOTE II, DEPORTES CON RAQUETA Y LOTE III, MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO FISICO”, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2026.

LOTE I: CURSOS DE PATINAJE:

Año 2026 (desde 1 de enero hasta el 31 de mayo)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2026 (151 días)	34102 /22706	8.222,38.-€	1.726,70.-€	9.949,08.-€

LOTE II: DEPORTES DE RAQUETA:

Año 2026 (desde 1 de enero hasta el 30 de junio)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2026	34102 /22706	16.441.-€	3.452,61.-€	19.893,61.-€

LOTE III: MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO FISICO:

Año 2026 (desde 1 de enero hasta el 11 de junio)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2026 (162 días)	34112 /22706	99.715,95.-€	20.940,34.-€	120.656,29.-€

7.- BIENESTAR SOCIAL.

7.1 Aprobar las bases y convocatoria de subvenciones, a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas al fomento de la participación juvenil, año 2025.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las bases y la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2025, con una dotación económica de 15.000 €, en régimen de concurrencia competitiva y conforme a las estipulaciones de la convocatoria anexa al expediente.

2.- Las subvenciones concedidas al amparo de esta convocatoria deberán justificarse a fecha 28 de febrero del año 2026.

3º.- Dar publicidad al presente acuerdo, mediante publicación del anuncio en el BOP y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

8.- CEMENTERIO.

8.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

8.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 1, Término 4 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 37, Fila 8, Término 8 y Sección 4^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 23 y 24, Fila 5, Término 1 y Sección 3^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 16, Fila 0, Término 2^o Panteones y Sección 2^a Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 12, Fila 7, Término 21 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 16, Fila 1, Término 4 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

8.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 5, Término 10 y Sección 4^a Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

9.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

9.1 4506/2025 de 29 de mayo de 2025, para adjudicar el Lote n° 1 y Lote n° 2 del contrato de servicios de redacción de tres proyectos básicos y de ejecución y dirección facultativa de las obras para la restauración paisajística del Cerro del Otero incluido el acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360°, y restauración de la ermita, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-Next GenerationEU, al licitador ARQUITECTOS RODRÍGUEZ MARTÍN S.L.P., al haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio en cada uno de los lotes, habiéndose comprometido a ejecutar el contrato, en el siguiente precio:

Nº LOTE	PRESUPUESTO BASE	21% IVA	PRESUPUESTO TOTAL
LOTE 1	18.165,00 €	3.814,65 €	21.979,65 €
LOTE 2	8.070,00 €	1.694,70 €	9.764,70 €

10.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

Dª Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

- Informó sobre la situación del Centro de Tratamiento de Residuos. Dijo que se ha convocado el Consejo de Administración del Consorcio, a petición de esta Vicepresidenta, puesto que hay problema de recogida de los residuos de la capital, bajo la excusa de que los camiones llevan residuos sanitarios, si bien le consta que la Junta de Castilla y León ha realizado caracterización de residuos, y se ha levantado el acta correspondiente. Se va a hacer un requerimiento de cumplimiento de contrato a través de la Policía Local. Indicó que si no se atiende dicho requerimiento se va a presentar denuncia ante la Fiscalía de Palencia. Dijo que ACCIONA, según su oferta, tiene la obligación de recibir todos los residuos, y aquellos que sean rechazados serán gestionados por un gestor autorizado a costa del propio concesionario.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que el debate del estado de la ciudad se realice en septiembre fuera del periodo veraniego.
- Ruega que se inste a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a resolver la cuestión relacionada con el coste de los comedores escolares en el mes de julio.
- Ruega que los entornos del pabellón Diego Cosgaya se adecenten para permitir un mejor acceso además de cumplir con la ley de accesibilidad.

Respondió la Sra. Alcaldesa que se está dentro de la subvención del plan de infraestructura verde para conseguir fondos y arreglar la zona.

2. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntan si se va a poner en funcionamiento la fuente de la rotonda de la I Universidad Española. Es una propuesta de la Asociación de Vecinos de Avda. de Madrid que esperamos se tenga en cuenta.

Respondió la Sra. Alcaldesa que desconocen el motivo por el que la fuente está apagada. Verificarán si es que está estropeada, y en su caso se arreglará.

- Se ruega se repare la canaleta de pluviales al inicio de la C/ Joaquín Costa, presenta una falta de material en su extremo que puede provocar caídas.

Respondió la Sra. Alcaldesa que lo trasladan a la empresa Aquona.

- Preguntó que cuál es el motivo por el que no se está cumpliendo con el calendario del Plan de Asfaltado. El 2 de junio debería haberse iniciado en la Calle San Antonio y no ha sido así. La calle San Antonio se abrió ayer al tráfico.

Respondió Dº, Rosario García Carnés, Concejal del Área de Servicios Sociales quien dijo que lo han hecho a petición de la Asociación San Antonio puesto que empiezan las fiestas de barrio.

- El pasado domingo se ha vuelto a detectar abandono de residuos junto a la misma papelera de la Plaza Mayor tras el mercadillo de antigüedades, además de depositarse objetos como un jarrón de porcelana en la misma. Ruega se vuelva a dar un toque de atención al organizador y de volverse a producir se tomen medidas más efectivas.

Respondió la Sra. Alcaldesa que la Concejala de Impulso Económico hablará con el organizador del mercadillo.

- Con respecto a la recogida de cartón, preguntó si se va a sancionar a la empresa que presta el servicio. Preguntó en qué va a consistir esa sanción. Así mismo preguntó que cuándo se estima que se pueda terminar con este problema. Está generando un hartazgo en la ciudadanía además de comenzar a rozar la insalubridad.

Respondió la Sra. Alcaldesa que la tramitación de la modificación del contrato de FCC para que lo recojan está en medioambiente recabando informes del resto de servicios. Intentarán que vaya al pleno de junio, pero será difícil, por lo que se aprobará en la sesión de mes de julio, a más tardar (incluso se plantean hacer extraordinario por la urgencia del tema en cuanto esté listo).

FCC está solucionando las incidencias, está tomando nota de todas las ocasiones para darle traslado al Ayuntamiento y en base a lo anterior se impondrán las sanciones correspondientes, lo que se hará a cargo de la fianza definitiva.

- Ruega que no se vuelvan a producir los problemas en el cobro de las escuelas infantiles.

3. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Tras conocerse la sentencia favorable a ecologistas en acción en su proceso contra Adif, una asociación localista bajo el paraguas de "Vamos Palencia" envió sendas cartas al gobierno de Cantabria y a la Alcaldesa de Santander. Tras conocerlo por los medios, la Alcaldesa manifestó en distintos medios de comunicación que se iba a poner en contacto tanto con el Gobierno de Cantabria como con la Alcaldía de Cantabria, eso sí de forma institucional. A tal efecto, pregunta si se ha producido esa comunicación y cuál es el resultado de la misma.

La Sra. Alcaldesa contestó que ha hablado con la Alcaldesa de Santander. Está claro que cada Administración defiende lo suyo, y la indicó que, entiende la posición de nuestra ciudad de Palencia. Y la pidió que, por responsabilidad, aclare que no es cierto que las obras del AVE están paralizadas por culpa de Palencia.

- Pregunta también si ha habido alguna nueva comunicación con Adif o con el Ministerio al respecto de la pasarela de la avenida de Asturias y las obras que está realizando Adif (en el Salto del Carnero, Camino Viejo de Husillos).

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que Adif ha recurrido la sentencia, han manifestado que las obras no van a parar, aunque algunos de los trabajos se han suspendido.

- En estos días les están llegando la convocatoria de las comisiones informativas correspondientes al mes en curso. Siendo esto así, les llama mucho la atención que en varias de ellas el orden del día sea aprobación del acta anterior y ruegos y preguntas. Pregunta si el equipo de gobierno va a seguir con esa tónica (Parece que la actividad la tiene que realizar la oposición y empieza a ser habitual).
- Hace dos años en INTUR la propuesta del Ayuntamiento de Palencia era de forma muy destacable (prácticamente la única) la puesta en marcha de la oficina denominada FILM COMISSION. Preguntan qué cuál es el motivo por el que se ha abandonado este proyecto ya que no han vuelto a saber absolutamente nada de este tema a pesar de haberlo revindicado en la Comisión de Cultura (sin obtener respuesta clara).

La Sra. Alcaldesa manifestó que no está paralizado, si bien la Junta sacó su propia campaña para promocionar a las capitales de provincia como escenarios de películas. Lo comentará con el Concejal de Cultura.

- Pregunta sobre la sentencia de la anterior Administrativo de la Alcaldía y sobre la ejecución de la misma.

Contestó la Sra. Alcaldesa que desconoce la sentencia, que preguntará al Servicio de Personal.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la convocatoria de ayuda a Asociaciones para la organización campamentos juveniles.

La Sra. Concejala de Servicios Sociales manifestó que el Servicio no ha llegado a tiempo para su tramitación.

- Preguntó si se va a instalar una pantalla para ver el partido del domingo.

La Sra. Alcaldesa dijo que no se va a instalar porque lo emite una entidad privada que tiene sus derechos de emisión.

- Solicitó una actuación urgente en el bar del Pabellón ya que cuando llueve entra mucha agua.

Contestó la Sra. Alcaldesa que esta actuación irá en el Plan de Inversiones.

- Rogó que se responda a los escritos, ya que hay alguno que se contestan con rapidez y otros no, dependiendo del Servicio.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.